



Asesoría Financiera, Contable Tributaria

LEISOLCORP S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LEISOLCORP S.A., CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días de febrero del dos mil veinte, a las nueve y treinta de la mañana, en las instalaciones de la compañía ubicada en las calles Alejandro Andrade Coello y Miguel H. Alcívar Mz B # 3 Piso 2 Oficina 200 en esta ciudad de Guayaquil, concurren los siguientes accionistas:

ING. DAVID PAZMIÑO CAMPOS, en su calidad de Accionista con quinientas veinte y ocho acciones de un Dólar Norteamericano cada acción; y, DRA. RIBEIRO DA CRUZ SILVIA CRISTINA, en calidad de Accionista con doscientas sesenta y dos acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, dando un total de ochocientas acciones que representan el 100% de la participación accionaria de la compañía. En consecuencia con los accionistas presentes se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) Revisar el informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Conocer y aprobar los Estados Financieros y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2019.
- 3) Nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

Actúa como Presidente de la Junta su titular Dra. Silvia Cristina Ribeiro Da Cruz y como Secretario de la Junta el Ing. David Enrique Pazmiño Campos. El Secretario con vista al Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista con los accionistas presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta. La presidente de la Junta, constatando la presencia en su totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, reitero el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal de Accionistas procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando al Secretario someta a consideración de los accionistas presentes el orden del día, el mismo que es aprobado.

Luego de leído el orden del día se procede a continuación a:

1. Dar lectura de los informes del Gerente y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que se aprueban.
2. Luego se procede a conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2019, los mismo que son aprobados por mayoría y unanimidad.



Asesoría Financiera, Contable Tributaria

## LEISOLCORP S.A.

3. Por último la Dra. Silvia Ribeiro da Cruz propone se nombre como Comisario al Econ. Erwin Pazmiño Campos, la sala acoge la sugerencia y lo nombra como Comisario para el ejercicio 2020.

Finalmente la presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El secretario, en cumplimiento de dicha obligación complementaria, deja constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son:

- a) Lista de Asistentes y número de acciones que representan,
- b) Copia Certificada del Acta por el secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las doce horas del día de su instalación.

DAVID PAZMIÑO CAMPOS

SECRETARIO DE LA JUNTA – ACCIONISTA

SILVIA RIBEIRO DA CRUZ

PRESIDENTE DE JUNTA – ACCIONISTA

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de LEISOLCORP S.A. a los que me remito de ser necesario. Guayaquil, Febrero 27 del 2020.